

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: LUZVENIA MARLENE TORRES SIERRA Rut [REDACTED]
: 59,676 CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS
PESOS
: POR CONCEPTO DE CAJA CHICA JARDIN LOS ROBLES
: 19/11/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		19/11/2013	59,676

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		59,676
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	59,676	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	59,676	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		59,676
Sumas Iguales		119,352	119,352

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000		
Presupuesto Vigente	15,372,000		
Total Comprometido	8,709,510		
Saldo x Comprometer	6,662,490		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PUCON

MUNICIPALIDAD DE PUCON